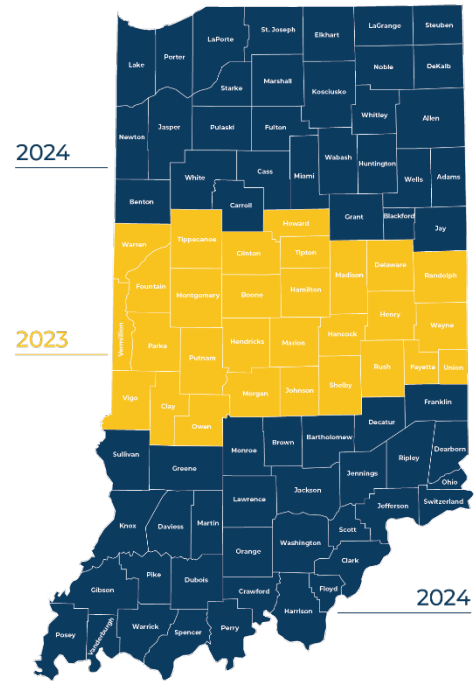


La iniciativa de Salud Mental es un programa de subsidio educacional para asistir congregaciones de Indiana para abordar el tema de salud mental y bienestar de sus miembros. El Centro de Congregaciones está comprometido con Diversidad, Equidad e inclusión, aun mas para motivar a las congregaciones de color y congregaciones rurales a aplicar.

En 2024, se seleccionará un grupo de 30 congregaciones del norte y sur de Indiana.

Los condados elegibles son: Adams, Allen, Bartholomew, Benton, Blackford, Boone, Brown, Carroll, Cass, Clark, Crawford, Daviess, Dearborn, Decatur, DeKalb, Dubois, Elkhart, Floyd, Franklin, Fulton, Gibson, Grant, Greene, Harrison, Huntington, Jackson, Jasper, Jay, Jefferson, Jennings, Knox, Kosciusko, LaGrange, Lake, LaPorte, Lawrence, Marshall, Martin, Miami, Monroe, Newton, Noble, Ohio, Orange, Perry, Pike, Porter, Posey, Pulaski, Ripley, Saint Joseph, Scott, Spencer, Starke, Steuben, Sullivan, Switzerland, Vanderburgh, Wabash, Warrick, Washington, Wells, White, and Whitley.



Como resultado participando en la Iniciativa de Salud Mental usted:

- Entender formas en que su congregación puede ser beneficiada con la intersección de bienestar mental y espiritual.
- Aprovechar las practicas espirituales de su congregación y afirmaciones de fe para promover sanidad y bienestar mental.
- Entender la dinámica cultural que puede limitar discusiones de salud mental en las congregaciones
- Estar equipado para identificar y ofrecer recursos de salud mental para apoyar su comunidad de fe
- Para rejuvenecer y sanar mientras aprende como ofrecerlo a su propia congregación
- Aprender formas de apoyo a personas clérigos y con su salud spiritual y mental de bienestar.

PROCESO DE SELECCIÓN

- Las solicitudes estarán disponibles en línea el lunes 8 de enero de 2024. Las solicitudes completadas vencen el jueves 15 de febrero de 2024.
- Las congregaciones que presenten su solicitud serán notificadas a finales de febrero de 2024.
- Esta es una Iniciativa Competitiva. No todas las congregaciones que aplican serán seleccionadas.
- Si su congregación no está listada arriba, no será elegible para aplicar con el grupo 2024.

DETALLES DEL GRUPO DE CONGREGACIONES SELECTAS

Linea de Tiempo

- Marzo – Agosto 2024: Componente Educacional de un grupo
- Octubre 2024: Enviar la descripción del proyecto
- Noviembre-Diciembre 2024: Cheque enviado por correo.
- Enero- Diciembre 2025: implementación y reporte del Proyecto de Salud Mental

Requerimientos de los miembros del Equipo

- Seleccionar 2-4 personas de su congregación para ser parte del equipo de Iniciativa de Salud Mental
- Designar a una persona como el Director del Proyecto a quien se le espera atienda todas las reuniones.
- Incluir al pastor o persona clériga en su equipo

Requerimientos de Sesión Educativa

- Grupo Participante atenderá tres sesiones educativas
- Sesiones Educativas pueden ser en persona y en línea
- En persona las sesiones duran entre medio a todo un día
- Las sesiones en línea duran entre 30-60 minutos
- Internet estable o conexión de celular, es importante tener acceso a Zoom.
- De dos a cuatro miembros deberán atender cada reunión educativa
- Reuniones 2024 están tentivamente calendarizadas así:
 - Tarde Abril
 - A mediados de Junio
 - Tarde Agosto
- Las reuniones de Zoom serán calendarizadas como se necesite.

Descripción del proyecto y financiación

- El grupo de participantes deberán enviar una aplicación de subsidio en octubre 2024
- El galardón máximo es de \$40,000.00, o 90% del costo de las actividades por cada Proyecto. Entonces la congregación es responsable del 10% del total del costo de las actividades del subsidio y debe ser en forma de dólares y no puede incluir donaciones de ninguna especie
- Las congregaciones pueden aplicar para recibir más o menos \$40,000.00

Actividades elegibles pueden ser incluidas en este subsidio, pero no son limitadas, una combinación de lo siguiente (todas las actividades deberán ser relacionadas con salud mental):

- Presentadores invitados (comida/costo de viaje)
- Retiros (comida/costos de viaje/implementos/ renta de local)
- Consejero certificado por familia, grupo o individual donde la aseguransa no esté disponible (no se aplica al salario de un profesional si este ya es parte de una organización participando en una congregación)
- Asistentes a la conferencia (registro, viajes y costos de maletaje)
- Cursos en línea relacionados a salud mental
- Libros
- Plan de Estudios
- Entrenamiento (Primeros Auxilios de Salud Mental, Celebrar Recuperación)
- Cursos en búsqueda de licenciatura o certificados profesionales no son elegibles para este subsidio.
- Tecnología o mejoras del edificio/ arreglos que apoyen actividades de salud mental